

NÚMERO DE SESIÓN: LXIV/CPEC/006/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:08 horas del día 16 de marzo de 2021, mediante la plataforma digital ZOOM; se conectaron los Ciudadanos Diputados: **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**; para celebrar la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para el tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30, 31, 63, 64, 65 fracción XIII, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 primer párrafo y fracción XIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 150 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El DIPUTADO **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, pide al Secretario Técnico de la Comisión tome pase de lista, verificando que se encuentran conectados las y los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**, integrantes de la Comisión; por lo que declara que existe quórum legal y que la presente sesión puede llevarse



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
 por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID 19"*

a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las 10:19 horas del día 16 de marzo de 2021, declara formalmente instalada la sesión ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto del orden, el Diputado Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Continuando con el orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2021. Acto seguido, se somete a consideración de las y los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 150 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico de cuenta del expediente en cita, por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico informa del proyecto de dictamen que pone a su consideración, el cual refiere al artículo 3º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que el acceso a la ciencia y el adelanto tecnológico es un derecho común, así como un componente primordial del bienestar individual y social en donde cualquier ciudadano tiene derecho al acceso, manejo y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, de igual forma tiene derecho a gozar de los provechos y al libre desarrollo de las transformaciones en apego a la ley. Por lo anterior, el Diputado Presidente pone a consideración el proyecto de dictamen que antecede, por lo que se discute y analiza, y una vez deliberado por el tiempo suficiente, el Presidente de la Comisión pregunta, quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente manifiesta que si algún integrante tiene algún punto para análisis es el momento; sin que ninguno de las y los integrantes haga su de la palabra, se da por desahogado el presente punto. -----



PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA. Agotado el Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11:49 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a recabar la firma por todas y todos los Ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron. -----

**COMISION PERMANENTE DE
 ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
 PRESIDENTE
 COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

**DIP. MARITZA ESCARLET
 VÁSQUEZ GUERRA
 INTEGRANTE**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
 INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
 INTEGRANTE**

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
 INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA LXIV/CPEC/006/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.